DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS
GOBERNACION

El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

Ley 14433

Art. 1° Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la localidad de Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas identificados catastralmente como; Circunscripción IV –Sección A- Parcela 37h, inscripto su dominio en la Matrícula 325 a nombre de Cerámica Zanón Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera y/o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

Como así también las maquinarias e instalaciones que se encuentran dentro del inmueble identificado conforme al inventario que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. El inmueble, las maquinarias e instalaciones citados en el artículo anterior serán adjudicados en propiedad, a título oneroso y por venta directa a la Cooperativa de Trabajo Porcelana Sanitaria Malvinas Argentinas Limitada, registrada en la Subsecretaría de Acción Cooperativa bajo el N° 5.476 e inscripta en la Matrícula Nacional N° 24.176 ante el I.N.A.E.S, con cargo de ser destinados los mismos a la consecución de sus fines cooperativos.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento del cargo estipulado en el Artículo 2° ocasionará la reversión del dominio a favor del Estado Provincial.

ARTÍCULO 4°. La Autoridad de Aplicación de la presente ley será determinada por el Poder Ejecutivo. El mismo tendrá a su cargo el contralor y la ejecutividad de la adjudicación.

ARTÍCULO 5°. El monto a abonar por la adjudicación, así como los plazos y condiciones de pago serán establecidos por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 6°. Exceptúase a la presente de lo establecido en el artículo 47° de la Ley 5.708, Ley General de Expropiaciones (T.O según Decreto 8.523/86) estableciéndose en 5 (cinco) años el plazo para considerarse abandonada la expropiación del inmueble, instalaciones y maquinarias identificados en el Artículo 1°.-

DIRECCIÓN REGISTRO OFICIAL
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Esc. Gonzalo PIANEZZA
Director de Registro Oficial
SECRETARÍA LEGAL Y
TÉCNICA
Provincia de Buenos Aires

DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS
GOBERNACIÓN

14433

ARTÍCULO 7°. La escritura traslativa a favor de la adjudicación será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando exenta la misma del pago de impuestos al acto.

ARTÍCULO 8°. Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 9°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil doce.

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. JUAN GABRIEL MARIOTTO
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dr. LUIS ALBERTO CALDERARO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

D-540/11-12

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES (14.433).-
LA PLATA, 28 de Diciembre de 2012.-

Dr. MARIANO C. CERVELLINI
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
Provincia de Buenos Aires

DCION REGISTRO OFICIAL SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esc. Gonzalo PIANEZZA
Director de Registro Oficial
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Provincia de Buenos Aires

DEPARTAMENTO LEYES Y CONVENIOS
GOBERNACION

Anexo N° 1

14453

ACTUACIÓN NOTARIAL

BAA03741609

PRIMERA COPIA.- QUINCE.- ACTA de COMPROBACIÓN: AMAYA, Néstor Horacio.- En la ciudad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil cuatro ante mí, Susana María TARNOSKI, escribana titular del Registro Notarial número SEIS del mencionado partido, COMPARECE: Néstor Horacio AMAYA, argentino, nacido el 30 de agosto de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.052.352, casado en primeras nupcias con Zunilda Angélica Velásquez, domiciliado en Primera Junta 1.928, de la ciudad y partido de San Miguel, y persona capaz, de cuyo conocimiento doy fe.- Interviene por sí y dice: Que es operario de la empresa Unidad de Negocios Sanitarios Motta, con domicilio en ruta Panamericana Kilómetro 34,5, de la ciudad de Tortuguitas. En tal carácter, requiere mi intervención a fin de que me constituya en dicha planta, a los efectos de inventariar todas las máquinas que allí se encuentren.- Acepto el requerimiento.- LEO esta escritura al compareciente, quien la firma de conformidad, ante mí, de todo lo que doy fe.- Néstor Horacio AMAYA.- Ante mí: Susana María TARNOSKI.- Está mi sello.- Acto seguido, siendo las 9,25 horas me constituyo junto al requirente en el lugar indicado en el requerimiento, en cuyo exterior veo la leyenda "Outlet-Cerámica y Sanitario-Caviglia". El señor Luis Ojeda, quien dice ser personal de vigilancia y tener Documento Nacional de Identidad 24.195.712, nos permite el acceso. Ingresamos al galpón, donde veo las siguientes maquinarias, que me son mostradas e identificadas por mi requirente: 1- en el fondo del local: dos balanzas con sus respectivos sistemas de medición analógica, marca "SACMI matrícula 108.94.2 año 1994", con un sistema de arrastre de material con cinta transportadora, la cual termina en la carga del molino. 2- sistema de carga de bolsones, el cual está conectado a una de las balanzas. 3- equipo de aspiración que converge a todos los sectores de carga; lo veo conectado a las balanzas, al sistema identificado en ítem 2 y a otras maquinarias; 4- turbo para disolver el material cerámico tipo arcilla, con la identificación "TFP 120 matrícula Nro. 225/025 - año 1994 SACMI". 5- molino para la molienda de arcilla marca "SACMI - tipo MT 16.000 matrícula Nro. 160055- año 03/94"; 6- seis tinas de maduración, que veo como seis tanques grandes con sus correspondientes reductores, que se visualizan con motores eléctricos. 7- tres tamices redondos, que están sobre las tinas; 8- dos tamices rectangulares, también sobre las tinas. 9- turbo disolutor "SACMI, TFP05 matrícula 3460-06 año 1994". 10- compresor "air compressor - product type LT7 - UV - serial number AML - 301336 - max. final pressure bar 20 year of manufactur 1994 ATLAS COPCO". 11- dos bombas "SAND PIPER model SA2 - A; type DN-5-A; serial 489133", y en la otra leo, en su chapa, solamente "SAND PIPER - SA2 - A; DN-5". 12- dos bombas: 1) conectada al tanque 5 y 6 identificados en el ítem 6 "Sand Piper model SA-3-A; type DN-7; serial 429118"; 2) "Sand Piper SA-3-A type DN-7; serial 429115", la cual no veo conectada; 13- dos bombas "Wilde Pump M15", color naranja, conectada a las tinas 2 y 3 y la otra del turbo disolutor; 14- una bomba "Sand Piper model EB80-M; type TN-2-A, serial 543176", conectada a la tina dos- 15- malakate ubicado en el sector de carga del molino de arcilla "MANNES MANN DEMOS 100KG fabr. NRS135169 - 1994"; es un gancho con control eléctrico; 16- balanza "BITAR Nro. 6.014 - maz 300KG - clase III - Inscrip. D.M.L Nro. 4.963". 17- balanza subterránea "BITAR Nro. 6.015 - clase III - inscrip. D.M.L. Nro. 4.963 - MAX 2.000KG"- 18- dos recipientes de metal con aletas y motor, que me dice mi requirente son agitadores de esmaltes. 19- dos recipientes metálicos para carga con un travesaño superior que le posibilita engancharse al

DIRECCIÓN REGISTRO OFICIAL
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esc. Gonzalo PIANEZZA
Director de Registro Oficial
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Provincia de Buenos Aires

DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS
GOBERNACION

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Fcia. 85 XS

malakate- 20- "vibrador eléctrico di BONDI & c - tipo BGRC/100/3.- M.IP65-4/94". 21- un tubo alto, que termina en forma cónica inferior, desconectado "Cía. aeromecánica argentina S.R.L. tipo. CM 550 Nro. 1992". 22- dos molinos para moler esmalte "SACMI -tipo MTD 020 - matrícula N168082 año 94"- 23- malakate ubicado en los molinos MANNESMANN DEMOS 2000KG"- 24- MOLINO "SACMI Tipo MTD 020 - matrícula N153053 - año 94"- 25- cuatro tanques metálicos con sus respectivos motoreductores- 26- un mezclador de aleta "Sacmi construttore vicentini- machina tipo AGH. Matrícola N 349 año 1994"- 27- Vibrador eléctrico di Bondi & C - tipo BGRC 100/3.M. IP65 - 4/94"; son dos ubicadas debajo de cada molino. 28- una bomba "Sand Piper - model PB2 - A -, .type TGN 3/K, serial 452153"- 29 -"Vibrador eléctrico tipo BGRC/100/3. MIP65 - 2/94"; 30- recipiente de plástico, sobre él, hay un motor, que mi requirente dice que es un agitador- 31- siete moldes de yeso de inodoros- 32- diez moldes de yeso de inodoros- 33- veinticinco moldes de yeso de inodoros- 34- dos moldes de yeso de depósitos- 35- una matriz "BIDET VIP MOTTA". 36- un sistema de carga de yeso con equipo de aspiración- 37- una campana de vacío "SACMI", con su bomba. 38- sesenta y dos moldes de yeso de artefactos sanitarios- 39- cuatro matrices para sanitarios. 40- siete matrices para componentes de sanitarios; 41- autoelevador "LINDE" model H30D-02 - serial Nro. 351H01003530/1997 - 300KG - 4940KG". 42- estructura con malakate "NITCHI model EC-3M"- 43- tres secaderos para molde de yeso- 44- cincuenta y seis matrices diversas- 45- una estufa eléctrica "Philips Whirlpool - ceramics instrument - Sassuolo Italy". 47- un vibrador "ceramics instrument - Sassulo Italy"- 47- analizador de resistencia - equip A FLECAZO - fig. Nro. 401/3 eq. Nro. 01.115 - CP. Nro. 273.0001 - anno 1994 - industria brasileira". 48- dos gálicas- 49- una balanza "OHAUS"- 50- un agitador "Barbero ABM 19.23"- 51- un "BAROID - API FILTER PRESS - Baroid testing equipment - Houston Texas - U.S.A."52- diecisiete piezas en desuso, tipo moldes de resina de baja presión. 53- dieciocho piezas embaladas en nylon de moldes de resina, en desuso- 54- una máquina de colado de sanitarios "SACMI CSA 208", cargada con siete moldes de resina, lo cual me indica mi requirente que está en desuso. 55- una máquina de colado de sanitarios "SACMI CSA 208", con siete moldes, en desuso. 56- una máquina de colado de sanitarios sin moldes "Sacmi CSA 208", en desuso. 57- una máquina de colado de sanitarios "Sacmi CSA 208", con siete moldes, en desuso- 58- máquina "GAROLL CE - 25039 - Travagliato (Brescia) Italy - Matrícula LEMO80E2-06-97/230 - anno di costruzione 1997", con capacidad carga de 80 moldes de yeso, ubicados en la misma, con dos robots: 1. de desmoldeo "Garoll - 25039 - Travagliato (Brescia) Italy - matricola 05/13/7753/219 - 97/230 - anno di costruzione 1997"; 2. inversión de moldes de igual marca "matricola . 05/12/7534/22C 97/230 - anno di costruzione 1997"- 59- camioneta "Fiorino - Argentina AVI425 - Ital-France – 1/2 ton."- 60- camioneta "Isuzu - Argentina BKK471", y me indica mi requirente que está descompuesta por falta de repuestos, "2.8D Turbo"- 61- autoelevador "Linde AG - type H-30D-02- FABRIK Nr. 351G01008430/1996. – 3.000KG 4.940KG." 62- una máquina para rectificar "Incaso"; 63- siete bombas "Sand Piper model SA2 - A - type DN-S-A", que están sobre el suelo- 64- una prensa hidráulica "hidrotec de 700 kilos"- 65- una cortadora para metal "GAN MAR 16AB - serie A-R.P.M. 4800 – 405 x 3 x 25,4". 66- tres zorras para traslado de pallettes- 67-una mezcladora de hormigón, de color azul- 68- dos compresores: "SULLAIR San Luis SA - modelo 20 - 100. serie Nro. 3.440- presión max7 kg/CM2"; el otro serie Nro. 3.441"- 69- una escalera metálica de dos paños, extensible- 70- un secador de aire comprimido "MINISEC", conectado al circuito de aire comprimido. 71- un pulmón de aire "Pierri Hnos SA. P.T.10 Kg/C.M2 - Nro. 104.415 - 23/11/94"- 72- tres aires acondicionados tipo ventana: dos marca York y uno Carrier, ubicado en el piso, sin instalar- 73- un aire acondicionado "Surrey", instalado en oficina de mantenimiento. 74-una guillotina marca "Trébol - 200 XS". 75- una máquina de soldar "RM 45 - La Oxigena". 76- una amoladora con motor de un caballo- 77- veintinueve moldes de resina, color azul, para moldeo de piezas en la máquina BMP280- 78- una bomba "Sand piper PB2-A type TGN-3-K - serie 452152". 79- una máquina "BMP280 - SACMI - IMOLA - Italia", cargada con cinco moldes de resina color azul. 80- dos tanques de agitación de pasta y calefacción "SACMI - RB5300 - COD.RD300.86.801 - Nro. 286.019 - COM.41462 - 08-06-94", y la otra dice "Nro. 285.013 - 41462 - 14-04-94". 81- una máquina "SACMI BMP280 - Imola - Italia", de colado de sanitarios, con quince moldes, color azules, de resina para colar sanitarios. 82- un banco de encolado vertical, con capacidad para quince moldes de yeso instalados - 83- una máquina de colado modelo BCV marca "SACMI", con capacidad

DIRECCION REGISTRO OFICIAL
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Gonzalo PIANEZZA
Director de Registro Oficial
SECRETARIA LEGAL Y
TÉCNICA
Provincia de Buenos Aires

EPARTAMENTO LEYES
Y CONVENI
GOBERNACION

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

descarga automáticas marca "SACMI"- 85- una ináquina BCV fabricación nacional "FRANADE S.R.L"- 86- dentro de un gabinete cerrado, hay: A) un gabinete de comando de un horno "SACMI" y B) dos gabinetes de comando "SACMI" de entrada y salida de secaderos: 1) "Constructore Cismac - MATR004 - cod. 4.401.0001 - Nro. QE0004 - com. 102/94", 2) "Constructore Cismac - MATR0003 – cod. 4.401;0002 - Nro. GE0003 - com. 104/94". c) un gabinete de comando de las zorras de entrada al horno "macchina tipo zorra TR1 - matricola Nro. 5618 - anno 1994"; d) un control del secadero de la parte de quemados, temperatura y humedad, marca "SACMI - IMOLA"- 87- en el sector done estaban ubicadas las máquinas de colado de pasta cerámica, hay ochenta y un ventiladores de techo de tres alas, y dieciséis calefactores suspendidos con ménsulas sobre las columnas- 88- sistema de esmaltado "SACMI - Costruttore GAIOTTO - tipo ISPEZIONE DOPPIA - matricola Nro. BL.41473 - anno 1994"- 89- un robot de esmaltado "SACMI - tipo RE9A. Matricola Nro. 91021 - anno 1994"; frente al sistema, vi los paneles de control, que me especifica mi requirente son de la calesita de esmaltado y del robot de esmaltado- 90- tres cabinas de esmaltación manual: dos de ellas "SACMI - Costrutore GAIOTTO - tipo smaltatura FL- matricola Nro. BLY1474 - anno 1994", y la tercera "Sacmi - Construtore 229AT - tipo CSM150. matricola Nro. 970610 - anno 1997"- 91- Horno de ciclo discontinuo y atmósfera controlada, de unos 21 metros por 5 metros y 4 metros de altura, aproximadamente, con 6 chimeneas- 92- veinte vagonetas completas, con sus correspondientes artefactos refractarios y artefactos sanitarios para ser cocinados;- 93- veinticinco vagonetas incompletas de sus correspondientes artefactos refractarios- 93'- diferentes piezas para reparación de las zorras del horno- 94- grupo electrógeno, color verde- "model Nro. 32GBC - serial Nro. L950594350 - Spec 79284- marca ONAN - MADE IN U.S.A.- 95- cincuenta y dos moldes de yeso blanco- 96- máquina de soldar trifásica "TAURO RSM350"- 97- gabinete de control de vías "machina tipo ZONA TR2, matricola Nro. 5618 - anno 1994"- 98- una máquina agrícola multifunción "KOHLER - MAGNUN 8"- 99- compresor "CZERWENY - WET - ZEL - cilindrada 116 cm3 - potencia 1 CV - data fabr. 10-93 - Nro. serie 6371"- 100- dentro de la oficina del almacén, ubicado en el costado izquierdo del galpón, hay distintos repuestos, partes para componentes de moldes, repuestos para el horno, centrales telefónicas desarmadas, cajas de cartón, tubos fluorescentes, motores eléctricos, reductores, paneles de fibra de horno, cables, matrices, 22 matafuegos de diversos tamaños, entre otros elementos. Los mismos están ubicados en raks o acomodados sobre el suelo o sobre tarimas. 101- detrás de la planta, en otro edificio más chico, está subestación de tensión, donde se encuentran tres gabinetes con total de trece paneles. En los tres, hay una placa que dice "SODINEL", y otra "peligro - riesgo de electrocución". Los mismos están funcionando. 102- Detrás de la subestación de tensión, hay 2 transformadores de media tensión, y me dice mi requirente que uno está en funcionamiento y el otro está en reserva. Vi "TESAR SPA AREZZ Italy - TOIEC726 - serial Nro. 1941230" y "1941231". 102- planta de agua, tratamiento de líquidos, recuperación de agua y tratamiento de fluido cloacal, con dos hidroneumáticos tipo cilindros para agua potable, un filtro prensa, un hidroneumático de agua tratada, un tanque recipiente de ablandado de agua, un hidroneumático con dos filtros de ablandado de carbono, una caldera y un hidroneumático de agua caliente, un tanque de procesamiento de materia fecal. Me dice mi requirente que la planta de agua está desconectada; sólo se utiliza el sistema de agua potable. 103- en las oficinas ubicadas a la derecha de la entrada, vi, entre otras cosas que no se pueden precisar por estar amontonadas, unas treinta sillas giratorias aproximadamente, un "CPU", tres "RACKS", sillas, mesas, otras treinta sillas giratorias aproximadamente, diversos espejos, escritorios, lokers, armarios, monitores de computadora, percheros, una máquina para fabricar aceite de oliva, con estructura externa de acero inoxidable, pizarras, una motoguadaña "oleo-mac-750T". Conste que se certifica diez fotos de las diferentes maquinarias constatadas, las que son fiel reflejo de lo que vi en esta diligencia. No teniendo nada más que constatar, doy por terminada esta diligencia siendo las 14 horas. Se encuentran presentes quienes se identifican como Roberto ROJAS, Documento Nacional de Identidad 12.173.345; Rogelio BATISTELLI, Documento Nacional de Identidad 5.410.945; Juan Domingo GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad 24.273.177; Marcelo CHURQUINA, Documento Nacional de Identidad 20.469.926; JOSE GUDIÑO, Documento Nacional de Identidad 11.932.199, y Tomás RABEN, Documento Nacional de Identidad 16.304.849.- LEO al requirente y a los identificados, quienes firman de conformidad, ante mí, de todo lo que doy fe.- Néstor Horacio AMAYA.- Roberto ROJAS.- Rogelio BATISTELI.- Juan Domingo GONZÁLEZ.- Marcelo CHURQUINA.- José GUDIÑO.- Tomás RABEN.-

DCCION REGISTRO OFICIAL
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Gonzalo PIANEZZA
Director de Registro Oficial
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Provincia de Buenos Aires

DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS
GOBERNACION

14433

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Ante mí: Susana María TARNOSKI, escribana.- Está mi sello.- CONCUERDA con su matriz, que pasó ante mí, Susana María TARNOSKI, escribana titular del Registro Notarial número SEIS del partido de MALVINAS ARGENTINAS, provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, al folio 31 del protocolo del año 2004, de lo que doy fe.- Para el requirente, expido la presente PRIMERA COPIA en cinco (5) folios de actuación notarial, números BAA03741609, BAA03741610, BAA03800021, BAA03800022 y BAA03800023, que firmo y sello en el lugar y en la fecha de su otorgamiento.

Dr. GUIDO M. LORENZINO MATTA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

DIRECCION REGISTRO OFICIAL
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Esc. Gonzalo PIANEZZA
Director de Registro Oficial
SECRETARÍA LEGAL Y
TÉCNICA
Provincia de Buenos Aires